

## **Política de Reasentamiento**

Drummond desea que sus operaciones contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades de su área de influencia y les traigan beneficios. Por ello buscará evitar o minimizar las circunstancias que generan el reasentamiento involuntario de estas comunidades. Con tal propósito, en la ejecución de sus actividades, Drummond Ltd.:

1. Establecerá mecanismos técnicos apropiados para realizar estudios sociales y ambientales para identificar riesgos inherentes a eventuales reasentamientos necesarios para los proyectos y las operaciones.
2. Estructurar el diseño de los planes de desarrollo minero y los métodos operacionales para reducir los efectos sobre las comunidades vecinas e intentar reducir el riesgo de reasentamiento involuntario o la pérdida de las fuentes de ingresos existentes.
3. Buscar alianzas con las autoridades locales para fortalecer la implementación de planes sociales y educativos para desincentivar la creación de nuevos núcleos de población cerca de las operaciones.

Si a pesar de lo anterior el reasentamiento es inevitable; Drummond:

1. Implementará medidas adecuadas para mitigar los efectos adversos sobre las personas, identificando las oportunidades de desarrollo para que el reasentamiento sea un instrumento para mejorar las condiciones de vida de estas personas.
2. Buscará acuerdos con las comunidades según las guías y estándares de la CFI (Corporación Financiera Internacional – Grupo del Banco Mundial), con la participación de las autoridades como garantes de los derechos de las personas bajo el reasentamiento y la estructuración e implementación de un Plan de Acción de Reasentamiento (PAR), garantizando un proceso informado y participativo con las comunidades para adoptar un esquema razonable de compensación.
3. Estructurar e implementar con las comunidades un plan de restablecimiento de medios de vida, facilitando un reasentamiento viable y adecuado.
4. Establecer un mecanismo adecuado de quejas y denuncias para recibir y solucionar inquietudes sobre el proceso de las personas involucradas en el reasentamiento sus representantes.

**Aprobado: (Fdo.)**

**Fecha: [4/24/14]**

